

# MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

## CONVOCATORIA

El Municipio de Ahome, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, a solicitud de Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Ahome, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 14 Frac. I, 17 Frac. IV, 25 y 40 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Ahome, Sinaloa, y conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 23 de este ordenamiento, los Artículos 32 Frac. I, 33 Frac. I, y 36 Frac. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; CONVOCA a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial LPN/AHM/01/2025 Adquisición de Uniformes para Personal Sindicalizado Administrativo y de Campo. En cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento, las bases de participación, se puede consultar vía internet en las páginas [www.ahome.gob.mx](http://www.ahome.gob.mx) y <http://compranet.sinaloa.gob.mx>; o bien para consulta y/o registro en el Departamento de Suministros, dependiente de la Dirección de Administración. El pago deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Ingresos, ambas oficinas ubicadas en el edificio sede del Palacio Municipal, con domicilio en Santos Degollado y Cuauhtémoc S/N. Colonia Bienestar, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, Tel. (668) 816-40-19. El costo de inscripción a esta Licitación es de \$3,000.00 (Son Tres Mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE AHOME".

No. de la licitación	LPN/AHM/01/2025
Carácter de la Licitación	Pública Nacional (Presencial)
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de Uniformes para Personal Sindicalizado Administrativo y de Campo del Municipio De Ahome.
Bienes a contratar	Los detalles se determinan en el Anexo "A" de las Bases de la Licitación
Fecha de publicación en las páginas <a href="http://www.ahome.gob.mx">www.ahome.gob.mx</a> y <a href="http://compranet.sinaloa.gob.mx">http://compranet.sinaloa.gob.mx</a>	31 de marzo de 2025
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha límite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la Licitación:	04 de abril de 2025 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	07 de abril de 2025 a las 12:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	14 de abril de 2025 a las 11:00 horas
*Fallo	15 de abril de 2025 a las 14:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 27 del <b>Reglamento</b> , ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
La entrega de los Bienes a el Municipio será a través de la Dirección de administración en las instalaciones que ocupa el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Ahome.	
En términos del art. 54 primer párrafo del REGLAMENTO, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal digital respectivo, previa entrega de los BIENES en los términos del CONTRATO.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 5 del <b>Reglamento</b> .	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional	

(\*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en el domicilio indicado en el primer párrafo del presente documento.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 31 de marzo de 2025.

Con fundamento en los artículos 14 inciso I), y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. DALVINGH ITURRIOS CORRALES

AUTORIZÓ

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. GERARDO IVÁN HERVÁS QUINDOS

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. HÉCTOR ADONAI BELTRÁN MORENO